

Sección **II**

Desafíos institucionales

Capítulo 4

Integración de la inteligencia artificial en la docencia universitaria: Acciones y estrategias institucionales de la UABC

Tracy Díaz Hernández

<https://orcid.org/0000-0003-4191-0134>

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias Humanas

Judith Ley García

<https://orcid.org/0000-0001-6694-570X>

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigaciones Sociales

<https://doi.org/10.61728/AE26001128>



Resumen

En los últimos años, la inteligencia artificial (IA) ha comenzado a incorporarse de manera creciente en los procesos de formación docente, transformando la forma en que se concibe la enseñanza y el desarrollo profesional en las universidades. Esta tecnología ha abierto nuevas posibilidades para innovar en la práctica educativa y ha generado reflexiones sobre su impacto en la formación y el quehacer del profesorado.

Este capítulo analiza las acciones y estrategias institucionales que la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ha desarrollado para integrar la IA en la docencia universitaria, entendiendo este proceso no solo como una modernización tecnológica, sino como una oportunidad para ampliar las capacidades humanas en el ámbito educativo.

A través de una revisión de documentos y programas institucionales, se identifican algunas acciones importantes: la capacitación docente en el uso responsable de herramientas tecnológicas y la incorporación de plataformas y recursos basados en inteligencia artificial en los procesos educativos.

Asimismo, se abordan los retos que acompañan este proceso, entre ellos la necesidad de fortalecer las competencias digitales del personal docente, los dilemas éticos vinculados al uso de tecnologías generativas y la importancia de mantener una perspectiva humanista en la práctica educativa.

En conjunto, el análisis permite comprender cómo la UABC avanza en la construcción de una cultura institucional orientada a la innovación, sin dejar de lado los principios que caracterizan a la universidad pública.

Introducción

La inteligencia artificial (IA) se ha consolidado como uno de los desarrollos tecnológicos más influyentes del siglo XXI, con impactos signi-

ficativos en múltiples ámbitos de la vida social, económica y cultural. En el campo educativo, particularmente en la educación superior, la IA ha comenzado a transformar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión académica, planteando nuevas posibilidades, pero también interrogantes sobre el sentido de la formación universitaria, el papel del profesorado y la centralidad del sujeto en los procesos educativos (Rentería-García, 2024).

En términos generales, la inteligencia artificial puede definirse como el conjunto de teorías, métodos y sistemas computacionales diseñados para realizar tareas que, cuando son ejecutadas por seres humanos, requieren inteligencia, tales como el razonamiento, el aprendizaje, la percepción y el procesamiento del lenguaje natural (Russell y Norvig, 2021).

En el ámbito de la educación superior, la IA adquiere relevancia en la medida en que incide de manera directa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y gestión académica, a través del desarrollo de sistemas de tutoría inteligente, analítica del aprendizaje, sistemas de recomendación de contenidos y herramientas de evaluación automatizada, entre otros (Russell y Norvig, 2021).

A diferencia de otras innovaciones tecnológicas previas, la inteligencia artificial, y en particular la IA generativa, no solo automatiza tareas, sino que interviene en procesos tradicionalmente asociados a la cognición humana, como la producción de textos, el análisis de información, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Esta característica ha intensificado el debate académico sobre su impacto en la enseñanza y la ética, así como sobre los riesgos de priorizar la rapidez o la eficiencia técnica por encima de los objetivos educativos (Ruiz et al., 2024).

En años recientes, la aparición de herramientas de IA generativa ha ampliado significativamente el alcance de estas tecnologías en la educación superior. Estas herramientas permiten la generación de textos, imágenes y otros productos cognitivos, lo que ha detonado la reflexión en torno a la autoría académica, la evaluación del aprendizaje y la redefinición de las prácticas docentes (Holmes et al., 2019; UNESCO, 2024). Frente a este escenario, diversos estudios coinciden en que el potencial educativo de la inteligencia artificial no reside únicamente en su capacidad técnica, sino en la manera en que se integra pedagógicamente dentro de los

modelos educativos y en coherencia con los objetivos formativos de las instituciones (Selwyn, 2019).

En el contexto actual de transformación digital, el profesorado cuenta con un conjunto cada vez más amplio de herramientas digitales basadas en inteligencia artificial que están redefiniendo la enseñanza y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas tecnologías no solo automatizan tareas administrativas, sino que abren oportunidades para acompañar de manera más personalizada y significativa el aprendizaje del estudiantado. De este modo, la IA se perfila como un recurso con potencial pedagógico relevante cuando se integra de forma crítica y contextualizada en los espacios escolares (Luckin et al., 2016; UNESCO, 2024).

Por otra parte, diversos organismos internacionales han señalado que la inteligencia artificial puede contribuir al fortalecimiento de la educación al apoyar las prácticas docentes centradas en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades complejas, siempre que su uso se encuentre alineado con principios éticos y educativos claros (UNESCO, 2024).

Desde esta perspectiva, el rol del profesorado no se ve desplazado, sino resignificado, ya que el docente continúa siendo el mediador pedagógico fundamental, capaz de interpretar, orientar y dar sentido a las herramientas tecnológicas dentro de contextos educativos específicos. Pero a medida que estas tecnologías se expanden en los espacios educativos, resulta imprescindible analizar no solo las prácticas docentes, sino también las políticas y orientaciones institucionales que enmarcan su uso.

En este contexto, las universidades mexicanas se enfrentan al desafío de incorporar la inteligencia artificial de manera consciente y situada, evitando tanto el rechazo a la tecnología como su adopción meramente instrumental (McDonald et al., 2024; Contreras Ruiz et al., 2024).

Desde una perspectiva humanista, el uso de la IA en la docencia universitaria debe orientarse a acompañar y fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico, reconociendo que estas herramientas no reemplazan el proceso educativo, sino que pueden contribuir a enriquecerlo cuando se utilizan con sentido pedagógico y responsabilidad (Holmes et al., 2019; Pérez Pacheco, 2025).

Desde el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen (2000), la integración de la inteligencia artificial en la educación superior puede

comprenderse como una oportunidad para ampliar las libertades reales del profesorado en el ejercicio de su labor pedagógica. De esta manera, la IA no constituye un fin en sí mismo ni un recurso neutral, sino un medio que puede contribuir a expandir las capacidades docentes al facilitar la diversificación de estrategias didácticas, el acceso a la información para la toma de decisiones y la reducción de cargas administrativas que limitan el tiempo destinado a la reflexión pedagógica y al acompañamiento del estudiantado.

Asimismo, cuando la inteligencia artificial se incorpora en condiciones de equidad y formación adecuada, puede fortalecer la agencia profesional del profesorado, es decir, permitirle ejercer mayor autonomía en el diseño curricular y en la evaluación formativa, sin sustituir su juicio pedagógico ni su responsabilidad ética (Moreno et al., 2025). En consecuencia, el valor educativo de la inteligencia artificial reside no en la sofisticación tecnológica, sino en su potencial para ampliar las posibilidades reales del profesorado para enseñar con sentido, responsabilidad social y compromiso con la formación integral.

Por lo tanto, este capítulo analiza las principales acciones y estrategias que la UABC ha puesto en marcha para integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria, tomando como eje el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen. Desde esta perspectiva, la integración de la IA no se entiende únicamente como una actualización tecnológica, sino como una oportunidad para ampliar las posibilidades reales del profesorado y fortalecer su papel en los procesos de enseñanza. Asimismo, el capítulo aborda los retos éticos, pedagógicos e institucionales que acompañan este proceso, con el propósito de contribuir a una incorporación de la inteligencia artificial coherente con una visión humanista, crítica y socialmente responsable de la educación superior.

La expansión de capacidades en la formación docente universitaria

El enfoque de capacidades, desarrollado por Amartya Sen, propone comprender el desarrollo humano no únicamente en términos de crecimiento económico o acumulación de recursos, sino como la ampliación de libertades reales que tienen las personas para ser y hacer aquello que valoran

(Sen, 2000). Desde esta perspectiva, la formación docente universitaria no puede limitarse a la adquisición de competencias técnicas, sino que debe orientarse al fortalecimiento de las posibilidades efectivas del profesorado para ejercer su labor con autonomía, sentido crítico y compromiso social.

En el ámbito de la educación superior, la expansión de capacidades docentes implica generar condiciones institucionales que fortalezcan no solo el acceso a recursos tecnológicos, sino también la construcción de saberes pedagógicos, éticos y didácticos que permitan al profesorado tomar decisiones informadas sobre su práctica.

De acuerdo con Sen (2000), las capacidades se relacionan con los funcionamientos que las personas pueden alcanzar, es decir, con los distintos modos de ser y hacer que han logrado construir y que están a su disposición. En el caso del profesorado universitario, estos funcionamientos se expresan en la posibilidad de diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes, evaluar de manera formativa, innovar en sus estrategias didácticas y acompañar al estudiantado en su trayectoria académica.

Las capacidades aluden al conjunto de funcionamientos posibles entre los cuales una persona puede elegir; es decir, representan las oportunidades reales disponibles para llevar a cabo determinadas acciones o alcanzar ciertos estados valorados (Sen, 2000). Desde este marco, la formación docente adquiere un papel central, ya que constituye uno de los principales medios para ampliar las capacidades docentes y, con ello, fortalecer sus posibilidades de agencia profesional (Sen, 2000).

La formación continua puede entenderse como un mecanismo que expande las libertades reales del profesorado al proporcionar conocimientos y destrezas que amplían sus posibilidades de acción (Sen, 1999). Por ejemplo, los programas de formación pedagógica, didáctica o tecnológica pueden permitir al profesorado diversificar sus estrategias de enseñanza, utilizar de manera crítica herramientas digitales o replantear los procesos de evaluación del aprendizaje. Estos aprendizajes no constituyen capacidades en sí mismos, sino que se convierten en capacidades cuando existen condiciones institucionales que permiten al profesorado transformarlas en prácticas docentes efectivas.

En este sentido, los funcionamientos docentes son prácticas concretas que el profesorado pone en juego en su quehacer cotidiano, enmarcadas

en un entramado de condiciones estructurales, normativas y culturales que habilitan o restringen su ejercicio. Estas últimas son identificadas por Sen (2000) como oportunidades y libertades que permiten que las capacidades docentes se desplieguen.

Las capacidades educativas también pueden interpretarse en relación con la capacidad de agencia profesional que, como posibilidad de actuar deliberadamente y de influir en el propio entorno (Alasgarova y Rza- yev, 2025), implica reconocer al profesorado como un actor clave en la toma de decisiones pedagógicas, curriculares e institucionales. En este sentido, el desarrollo profesional docente implica el fortalecimiento de las capacidades y libertades que permiten ejercer la labor docente con autonomía, sentido ético y compromiso con la formación integral.

En cuanto al uso de la tecnología como capacidad educativa, las competencias digitales del profesorado representan recursos y habilidades, como el manejo de herramientas de IA, plataformas educativas o software de retroalimentación. Estas se convierten en capacidades cuando se combinan con condiciones institucionales, lineamientos claros y criterios pedagógicos que permiten al docente tomar decisiones informadas, evaluar críticamente y aplicar la tecnología de manera contextualizada.

En síntesis, pensar la formación docente desde el enfoque de capacidades implica reconocer al profesorado como sujeto activo de su propio desarrollo, y no únicamente como receptor de lineamientos o herramientas. Desde esta mirada, la inteligencia artificial puede constituirse en un recurso que contribuya a ampliar las posibilidades de acción pedagógica siempre y cuando se articule con una visión humanista y centrada en las personas. Por ello, las instituciones de educación superior enfrentan el reto de diseñar políticas y programas que permitan aprovecharla, ampliando las capacidades, oportunidades y libertades reales del profesorado para enseñar, aprender e innovar.

Estrategias y acciones institucionales de la UABC para la integración de la IA

La UABC es una de las principales instituciones públicas de educación superior en el norte de México, con una trayectoria de más de cinco dé-

cadadas dedicadas a la docencia, investigación y vinculación social. Como universidad pública, la universidad asume el compromiso de responder a los cambios sociales, tecnológicos y educativos contemporáneos, integrando estrategias que promuevan la innovación y fortalezcan la formación integral de su comunidad universitaria (UABC, 2025)

Las estrategias institucionales de la UABC se derivan de su visión de largo plazo, de su modelo educativo y de su compromiso con la innovación, la autonomía académica y la formación integral. En este marco, la integración de la inteligencia artificial se concibe como un proceso gradual, ético y formativo, más que como una adopción obligatoria de herramientas. Entre las principales estrategias se identifican las siguientes:

1. Impulsar la innovación educativa con sentido pedagógico, en coherencia con el Modelo Educativo de la UABC y su orientación hacia el aprendizaje centrado en el estudiantado.
2. Fortalecer la formación continua del profesorado como un derecho, promoviendo la actualización permanente en tecnologías digitales y emergentes, incluida la IA.
3. Consolidar una gobernanza institucional basada en la autonomía y la libertad académica, que permita al profesorado decidir de manera informada sobre el uso de la IA en la docencia y la evaluación.
4. Desarrollar un ecosistema digital universitario, alineado con la visión UABC 2040, que integre tecnología, innovación y mejora de los procesos académicos.

En congruencia con lo anterior, la UABC ha impulsado diversas acciones institucionales orientadas a fortalecer las capacidades del profesorado para el uso de tecnologías digitales y, de manera progresiva, de herramientas basadas en inteligencia artificial, entre ellas:

1. La oferta de cursos, talleres y diplomados de formación continua, gratuitos para el profesorado, orientados al uso pedagógico, crítico y ético de herramientas digitales e inteligencia artificial.
2. La incorporación gradual de contenidos sobre IA en programas académicos, ya sea de manera transversal o en asignaturas específicas, desde un enfoque reflexivo y contextualizado.
3. La generación de lineamientos y orientaciones institucionales para el

uso responsable de la IA en la docencia y la evaluación, respetando la autonomía docente y la diversidad disciplinar.

4. La creación de espacios académicos de diálogo y reflexión, como seminarios, jornadas o foros, para analizar los alcances, límites y dilemas éticos de la IA en la educación superior.
5. El fortalecimiento de la infraestructura digital y de los sistemas institucionales, como parte del ecosistema digital universitario, para apoyar prácticas educativas innovadoras.
6. El seguimiento y la evaluación de las experiencias de uso de IA, con el fin de identificar buenas prácticas y áreas de mejora desde una lógica de aprendizaje institucional.

El Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente

En la realización de estas acciones, el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD, 2025) constituye una pieza fundamental, mediante la oferta de cursos orientados al fortalecimiento y la actualización permanente de las prácticas docentes, así como aquellos relacionados con el uso pedagógico de la inteligencia artificial.

Los procesos de formación docente, además de ampliar conocimientos y habilidades digitales, generan espacios de encuentro e intercambio entre académicos, favoreciendo el aprendizaje colectivo, la reflexión y el fortalecimiento profesional (Ziyautdinov, 2024). Desde el enfoque de capacidades, estos espacios formativos permiten que los recursos institucionales se traduzcan en libertades reales para aprender, decidir y actuar de manera informada en la práctica docente, al crear condiciones que fortalecen la agencia académica del profesorado.

Su operación se realiza mediante convocatorias semestrales e intersemestrales, coordinadas por el Departamento de Formación y Evaluación Docente (DFED), las cuales están dirigidas al personal académico y se ofrecen en modalidades presenciales, semipresenciales, en línea y autoadministradas (DFED, 2025a; 2025b).

El PFFDD organiza su oferta formativa en torno a diversas dimensiones de desarrollo docente, entre las que destacan la innovación educativa,

el diseño curricular, la evaluación del aprendizaje y el uso pedagógico de tecnologías digitales. Aunque el PFFDD (2025) no establece una línea formativa exclusiva u obligatoria dedicada a la inteligencia artificial, el análisis de su operación y de las convocatorias institucionales más recientes permite identificar formas concretas de integración de la IA en la formación docente.

En primer lugar, se observa la oferta de cursos específicos que abordan el uso educativo de la IA, como aquellos orientados a las aplicaciones de la inteligencia artificial en la docencia, ofertados en convocatorias recientes dirigidas al profesorado (DFED, 2025b). Estas iniciativas evidencian un reconocimiento institucional del impacto de la IA en las prácticas educativas y de la necesidad de formar al profesorado para su uso pedagógico.

En segundo lugar, el programa contempla cursos autoadministrados y flexibles que, aunque no siempre hacen referencia explícita a la inteligencia artificial, incorporan contenidos vinculados al uso avanzado de herramientas digitales, al diseño instruccional mediado por tecnología y a la gestión de entornos virtuales de aprendizaje. Estos espacios formativos constituyen un espacio propicio para la incorporación transversal de la IA, particularmente cuando se orientan al análisis crítico de recursos digitales y a su integración didáctica.

Un elemento relevante en la estructura institucional es el Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital (CIAD, 2026), el cual colabora en el diseño y oferta de cursos vinculados a la innovación tecnológica y al fortalecimiento de competencias digitales docentes. Desde esta instancia, se promueve el uso reflexivo de tecnologías emergentes en la educación, lo que abre la posibilidad de incorporar contenidos relacionados con la inteligencia artificial desde una perspectiva pedagógica y no meramente instrumental (CIAD, 2026).

Asimismo, la UABC ha ampliado las oportunidades de formación docente mediante alianzas con plataformas externas, como Coursera, que permiten al profesorado acceder a cursos masivos en línea relacionados con tecnologías digitales, análisis de datos, aprendizaje en línea y herramientas emergentes. Si bien estos cursos no forman parte estructural del PFFDD, complementan la oferta institucional y amplían las oportunidades

formativas del personal académico en ámbitos afines a la inteligencia artificial (Coordinación General de Formación Profesional [CGFP], 2025).

No obstante, el análisis del PFFDD (2025) también revela retos y áreas de oportunidad en la integración de la inteligencia artificial. La IA aparece mayoritariamente como un componente transversal y optativo, cuya presencia depende de la oferta disponible en cada convocatoria y de las decisiones formativas del profesorado. Esta característica, si bien es coherente con el enfoque flexible del programa, plantea desafíos en términos de sistematización curricular, equidad en el acceso y coherencia pedagógica en la formación relacionada con la IA.

Desde una perspectiva crítica, la incorporación de la inteligencia artificial en los programas de formación docente puede interpretarse como un proceso en construcción, que requiere avanzar hacia una integración más explícita y reflexiva, alineada con principios éticos, pedagógicos e institucionales. En este sentido, la formación docente en IA no debe centrarse únicamente en el dominio técnico de herramientas, sino en el desarrollo de capacidades para su uso crítico, contextualizado y orientado al fortalecimiento del aprendizaje y de la agencia del profesorado (Sen, 2009).

En suma, el PFFDD de la UABC constituye un esfuerzo institucional que ofrece condiciones favorables para la integración progresiva de la inteligencia artificial en la formación docente, mediante cursos específicos, modalidades flexibles y apoyos institucionales. Sin embargo, su verdadero potencial reside en la posibilidad de articular estas iniciativas con una visión pedagógica y humanista que concibe la IA como un recurso que no sustituye la experiencia, el criterio ni la responsabilidad del profesorado.

Desde el enfoque de capacidades, estas acciones institucionales pueden interpretarse como esfuerzos por ampliar las posibilidades reales del profesorado para integrar herramientas digitales en su práctica. Sin embargo, para que estas acciones contribuyan efectivamente a la expansión de capacidades, resulta necesario que se acompañen de condiciones institucionales que permitan traducir estos recursos en oportunidades reales de desarrollo (Sen, 2009).

De este modo, la integración de la IA en la educación superior desde la UABC se perfila como un proceso que va más allá de la simple adopción

tecnológica. Esta aproximación, aunque aún en consolidación, apunta a una universidad pública que no rehúye la transformación digital, sino que la incorpora de manera consciente, crítica y orientada al desarrollo humano integral de su comunidad académica.

Matriz de acciones institucionales para la integración de la IA

La construcción de la matriz se realizó a partir de una revisión documental de planes de desarrollo institucional, programas de formación docente, lineamientos y documentos normativos de la UABC vinculados con la innovación educativa, la transformación digital y la formación del profesorado.

De manera complementaria, se efectuó una revisión de literatura académica reciente sobre inteligencia artificial en la educación superior y formación docente, consultando bases de datos especializadas. Los documentos seleccionados fueron organizados y analizados a partir de categorías temáticas interpretadas desde el enfoque de capacidades.

Este procedimiento permitió identificar acciones institucionales, así como su relación con el fortalecimiento de capacidades docentes, los posibles riesgos éticos y las estrategias de mitigación. Como se ilustra en la Tabla 1.

Tabla 1

Matriz de acciones institucionales para la integración de la IA en la UABC

Acción institucional	Capacidad docente que se fortalece	Riesgo ético asociado	Estrategia de mitigación
1.Cursos y talleres sobre IA	Capacidad para decidir y utilizar informadamente la IA	Uso acrítico o dependiente de la tecnología	Formación con enfoque pedagógico y reflexivo
2.Uso de IA en retroalimentación	Capacidad para evaluar con apoyo tecnológico	Automatización del juicio pedagógico	Uso complementario, no sustituto, del criterio docente
3. Implementación de plataformas institucionales	Capacidad de acceso equitativo a recursos	Riesgos a la privacidad de datos	Lineamientos claros sobre manejo de información
4.Integración curricular de IA	Capacidad para innovar en la enseñanza	Desigualdad en prácticas entre docentes	Orientaciones flexibles y acompañamiento académico
5.Espacios de diálogo académico	Capacidad de reflexión ética colectiva	Normalización acrítica del uso de IA	Discusión colegiada y análisis de dilemas

Nota. Elaboración propia.

La matriz de acciones institucionales para la integración de la inteligencia artificial en la UABC permite visualizar cómo diferentes estrategias y programas de la universidad contribuyen al fortalecimiento de capacidades docentes, al mismo tiempo que identifican posibles riesgos éticos y las formas de mitigarlos.

Los cursos del PFFDD sobre inteligencia artificial fortalecen la capacidad del profesorado para tomar decisiones informadas sobre el uso de estas tecnologías en la docencia. Sin embargo, existe el riesgo de que los docentes las utilicen de manera acrítica o dependiente de la tecnología (Bulut et al., 2024). Este riesgo se reduce mediante una formación con enfoque pedagógico y reflexivo, que promueva el juicio profesional y la comprensión crítica de la IA.

El uso de IA en retroalimentación académica amplía la capacidad del profesorado para evaluar con apoyo tecnológico y ofrecer respuestas

más oportunas al estudiantado. Aun así, existe el riesgo de automatizar el juicio pedagógico, por lo que la estrategia de mitigación consiste en emplear la IA como apoyo complementario, asegurando que la decisión final siga siendo del docente.

Las plataformas institucionales permiten un acceso equitativo a recursos digitales, fortaleciendo la capacidad docente de interactuar con la tecnología en condiciones justas. Sin embargo, la recopilación y manejo de datos personales puede generar riesgos de privacidad, los cuales se abordan mediante lineamientos claros y protocolos institucionales sobre información.

La integración curricular de IA potencia la capacidad de innovar en la enseñanza y adaptar los contenidos a contextos educativos específicos. No obstante, puede generar desigualdades en la implementación entre distintos docentes o unidades académicas, las cuales se mitigan mediante orientaciones flexibles y acompañamiento académico continuo.

Finalmente, los espacios de diálogo académico fomentan la capacidad de reflexión ética colectiva, al propiciar la discusión de dilemas y buenas prácticas en el uso de la IA. Esto ayuda a prevenir la normalización acrítica de estas herramientas, asegurando que la toma de decisiones pedagógicas sea reflexiva, ética y compartida.

En conjunto, la matriz evidencia que las acciones institucionales, interpretadas desde el enfoque de capacidades de Sen (1999, 2009), no son solo disposiciones organizativas, sino condiciones que pueden ampliar libertades reales para decidir y evaluar de manera ética y contextualizada, consolidando la agencia académica del profesorado en la universidad pública.

Con fines orientativos, en la Tabla 2 se presentan algunas pautas generales para el uso pedagógico de la inteligencia artificial en la docencia universitaria.

Tabla 2*Orientaciones para la docencia universitaria en el uso de la IA*

Establecer, desde el inicio del curso, criterios claros sobre los usos permitidos y no permitidos de herramientas de IA.
Utilizar la IA como apoyo para la organización de ideas o retroalimentación preliminar, manteniendo el juicio pedagógico como responsabilidad del docente.
Incorporar actividades que promuevan la reflexión del estudiantado sobre los alcances, límites y riesgos éticos de la IA.
Solicitar al estudiantado que declare de manera explícita el uso de herramientas de IA en sus trabajos académicos.
Priorizar estrategias de evaluación que valoren procesos, argumentación y pensamiento crítico.

Nota. Elaboración propia.

Reflexiones finales

La integración de la inteligencia artificial en la docencia universitaria representa un desafío estratégico para las instituciones de educación superior, en tanto exige articular la innovación tecnológica con los principios pedagógicos y sociales que orientan la formación universitaria. El análisis realizado en este capítulo permite identificar que la Universidad Autónoma de Baja California ha desarrollado acciones institucionales relevantes para incorporar la inteligencia artificial en la docencia, principalmente a través de programas de formación docente y estrategias de transformación digital (UABC, 2025).

El PFFDD constituye un eje central en este proceso, al ofrecer al profesorado oportunidades de actualización vinculadas al uso de tecnologías digitales y, de manera incipiente, a la inteligencia artificial. No obstante, la presencia de la IA en la formación docente se mantiene mayoritariamente como un componente transversal y optativo, lo que evidencia la necesidad de avanzar hacia una mayor sistematización y orientación institucional de estas acciones.

Desde una perspectiva normativa, la incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior requiere lineamientos claros que orienten su uso pedagógico, ético y responsable. La IA no debe concebirse

como un fin en sí mismo ni como un recurso exclusivamente técnico, sino como una herramienta al servicio de los fines educativos y del fortalecimiento de la labor docente. En este sentido, resulta fundamental que las instituciones definan criterios que regulen su uso en los procesos de enseñanza, evaluación y acompañamiento del estudiantado (Pérez Pacheco, 2025).

En esta dirección, el enfoque de capacidades aporta un marco pertinente para comprender la formación docente en inteligencia artificial como una vía para ampliar las libertades reales del profesorado, fortalecer su autonomía profesional y enriquecer sus prácticas pedagógicas. No obstante, es importante reflexionar acerca de la aportación real de la IA a la capacidad docente y reconocer las implicaciones éticas de su uso.

Estos dilemas muestran que el uso ético de la IA no depende solo de la tecnología, sino de reglas claras y de una gobernanza institucional que acompañe y respalde la agencia académica, favoreciendo condiciones justas para la docencia y la evaluación (Williamson y Eynon, 2020). Por tanto, para la UABC, el reto consiste en consolidar una visión institucional que integre la inteligencia artificial de manera crítica y contextualizada, garantizando condiciones de equidad, formación pertinente y coherencia con su proyecto educativo. De este modo, la inteligencia artificial puede contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa y al cumplimiento de la función social de la universidad pública.

Referencias

- Alasgarova, R., y Rzayev, J. (2025). The implications of artificial intelligence for teacher agency and teacher-student relationships through the Technology Acceptance Model. *International Journal of Technology in Education and Science*, 9(3), 450–473. <https://doi.org/10.46328/ijtes.645>
- Bulut, O., Beiting-Parrish, M., Casabianca, J. M., Slater, S. C., Jiao, H., Song, D., Ormerod, C. M., Fabiyi, D. G., Ivan, R., Walsh, C., Rios, O., Wilson, J., Yildirim-Erbasli, S. N., Wongvorachan, T., Liu, J. X., Tan, B., y Morilova, P. (2024). *The rise of artificial intelligence in educational measurement: Opportunities and ethical challenges* (ar-

- Xiv:2406.18900). <https://doi.org/10.48550/arXiv.2406.18900>
- Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital (CIAD, 2025). *Inteligencia Artificial*. Universidad Autónoma de Baja California. <https://ciad.mx/CIAD.mx/inteligencia-artificial/>
- Contreras, M. A., Ochoa, I., y Chao, C. (2024). Inteligencia artificial con perspectiva humanista. *DIDAC*, (84), 9–18. https://doi.org/10.48102/didac.2024..84_JUL-DIC.219
- Coordinación General de Formación Profesional (2025). *Programa flexible de formación y desarrollo docente (PFFDD)*. <https://cgfp.uabc.mx/programa-flexible-de-formacion-y-desarrollo-docente/>
- Departamento de Formación y Evaluación Docente. (2025). *Convocatoria semestral de cursos PFFDD para docentes 2025-2* [Convocatoria]. <https://cgfp.uabc.mx/event/convocatoria-semestral-pffdd-para-docentes-2025-2/>
- Holmes, W., Bialik, M., y Fadel, C. (2019). *Artificial intelligence in education: Promises and implications for teaching and learning*. Center for Curriculum Redesign.
- Luckin, R., Holmes, W., Griffiths, M., y Forcier, L. B. (2016). *Intelligence unleashed: An argument for AI in education*. Pearson. <https://www.pearson.com/content/dam/one-dot-com/one-dot-com/global/Files/about-pearson/innovation/open-ideas/IntelligenceUnleashedSPANISH.pdf>
- McDonald, N., Johri, A., Ali, A., y Hingle, A. (2024). *Generative artificial intelligence in higher education: Evidence from institutional policies and guidelines*. arXiv Preprint. <https://arxiv.org/abs/2402.01659>
- Moreno, L. R., Chaccara, V., Medina, J. C., Zevallos, M. E., Pecho, M. H., y Florez, S. (2025). Percepción sobre inteligencia artificial y competencias digitales en los estudiantes de una universidad pública. *Revista ESPACIOS*, 46(3). <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n03p08>
- Pérez Pacheco, Y. (2025). La integración de la inteligencia artificial en la educación superior desde una perspectiva de derechos humanos. *DOCERE*, (32), 30–36. <https://doi.org/10.33064/2025docere328343>
- Rentería-García, C. D. (2024). El impacto de la Inteligencia Artificial en la Educación Superior: representaciones sociales y transformación institucional. *TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Supe-*

- rior, (11), 53–71. <https://doi.org/10.22201/dgtic.26832968e.2024.11.47>
- Ruiz, K., Miramontes, M. A., y Castillo, K. (2024). *Experiencias en capacitaciones a docentes en universidades de Baja California sobre IA generativa (Debates en Evaluación y Currículum, No. B105)*. Universidad Autónoma de Tlaxcala / Centro de Investigación Educativa. <https://cie.uatx.mx/debates-en-evaluacion-y-curriculum/pdf2024/B105.pdf>
- Russell, S., y Norvig, P. (2021). *Artificial intelligence: A modern approach* (4th ed.). Pearson.
- Selwyn, N. (2019). ¿Cuál es el problema con la analítica del aprendizaje? *Journal of Learning Analytics*, 6(3), 11–19. <https://doi.org/10.18608/jla.2019.63.3>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Sen, A. (2000). *Development as freedom*. Anchor Books.
- Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Harvard University Press.
- UNESCO. (2024). *Guía para el uso de la IA generativa en educación e investigación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389227>
- Universidad Autónoma de Baja California. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027: Versión ejecutiva* [PDF]. https://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2025, agosto 21). *UABC 2040: Transformación digital al servicio del aprendizaje*. Gaceta UABC. <https://gaceta.uabc.mx/notas/institucional/uabc-2040-transformacion-digital-al-servicio-del-aprendizaje>
- Universidad Autónoma de Baja California. (2026). *Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD)*. <https://cgfp.uabc.mx/programa-flexible-de-formacion-y-desarrollo-docente/>
- Williamson, B., y Eynon, R. (2020). Historical threads, missing links, and future directions in AI in education. *Learning, Media and Technology*, 45(3), 223–235. <https://doi.org/10.1080/17439884.2020.1798995>
- Ziyautdinov, J. (2024). Teacher training for AI integration: International best practices and strategies. *Journal of Modern Educational Achievements*, 5(5). <https://scopusacademia.org/index.php/jmea/article/view/875>